



Sistema de Financiamiento de la Educación Superior (FES)



Compartimos la **necesidad de reformar el CAE**, pues sus deficiencias son múltiples. Se trata de una política regresiva, que tiene debilidades estructurales tanto en su diseño como en su regulación.

El CAE es un instrumento que ha generado una significativa carga fiscal para el Estado, que debe asumir la recompra de las deudas estudiantiles cuando se ejecutan las garantías frente a la banca. Esta obligación, que representa un **costo proyectado de 500 millones de dólares para el año 2025**, evidencia la insostenibilidad financiera del modelo.



Uno de los aspectos críticos en este nuevo sistema FES es la importancia del cálculo adecuado de los **aranceles regulados**, que garanticen un financiamiento sostenible de las universidades, incluyendo sus funciones más complejas, como la investigación, y no únicamente la docencia. Se deben considerar aspectos que son relevantes para las **Ues Regionales**, especialmente de zonas extremas.



En algunas instituciones el CAE es gravitante en el financiamiento estudiantil, en otras, los instrumentos preponderantes son las becas y el FSCU. Por lo tanto, el análisis debe incluir **proyecciones de impacto** no solo sobre el reemplazo del CAE, sino sobre todas las formas de financiamiento actuales que serían sustituidas por el FES. La realidad de las **Ues Regionales** no es la misma a nivel de todo el país.



El FES debe ser entendido como una oportunidad para avanzar hacia la creación de un **sistema integral de financiamiento** que contemple las necesidades estructurales de las universidades públicas y privadas, con criterios de calidad.



Para ello, se requiere un marco legislativo que permita la discusión de un **modelo de financiamiento global que trascienda las contingencias actuales**. Este sistema debe priorizar una **perspectiva de mediano y largo plazo**.



Se requiere regular el crecimiento del sistema de educación superior y asegurar el fortalecimiento de funciones clave, como la investigación y la vinculación con el medio.



Se pide considerar **las particularidades de las Ues regionales.**

El financiamiento debe superar el enfoque centrado exclusivamente en la demanda y avanzar hacia un modelo que contemple las necesidades de las instituciones de educación superior, en su complejidad y diversidad a lo largo del país.



Sistema de Financiamiento de la Educación Superior (FES)